

La Cruz

DIARIO CATOLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Ss. Romualdo ab. y fd., Teodoro m., Moisés ob. y Ricardo. SANTOS DE MAÑANA.—Ss. Juan de María cf. y fd., Lucio y Ciríaco mrs.

Apostolado de la Oración (Aprobada y bendecida por Su Santidad) INTENCION GENERAL PARA FEBRERO La Santa liturgia.

ORACION COIDIANA PARA ESTE MES ¡Oh Jesús mío por medio del corazón immaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que los fieles saquen mucho fruto de su asistencia á los Santos misterios.

RESOLUCION APOSTOLICA Estudiar las ceremonias de la Iglesia para entenderlas y saborearlas.

CORTE DE MARIA Hoy se hace la visita á Ntra. Señora de los Dolores, en la Catedral.

Cultos para hoy CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de San Francisco, siendo las horas de manifiesto por la mañana de ocho á once, y por la tarde de tres y cuarto á siete.

Santa Iglesia Catedral En la capilla de Ntra. Señora del Claustro á las seis Rosario de la Aurora, y á las siete misa.

En la Capilla del Santísimo á las 7 y media misa con explicación de la Doctrina Cristiana. Publicación de la Bula de la Santa Cruzada. Después del rezo de Tercia á las nueve y cuarto, saldrá el Cabildo acompañado del Excmo. Sr. Arzobispo á recibir la Santa Bula en la puerta de la Catedral. La procesión saldrá de Nazareth. Después de entonarse el «Te-Deum» se expondrá en el altar mayor el documento pontificio y en seguida empezará la misa, con canto gregoriano, y sermón á cargo del Rdo. Dr. D. Antonio Ximenez, catedrático de la Universidad Pontificia.

Parroquia de la Santísima Trinidad A las siete y media Comunión general para los asociados á la Pía Unión. A las nueve y media oficio parroquial con plática.

Parroquia de San Francisco A las seis durante la misa explicación del Catecismo.

Parroquia de San Juan Bautista A las ocho explicación del Catecismo durante la misa.

Iglesia del Sagrado Corazón A las siete y media Comunión general para los congregantes de San Luís.

Iglesia del Carmen A las siete y media se hará el ejercicio de los siete domingos de San José.

Iglesia de Santa Clara A las ocho oficio á canto gregoriano por la Rda. Comunidad.

Iglesia de San Pedro A las nueve oficio con plática.

Parroquia de la Sma. Trinidad A las seis de la tarde, después del Rosario, absolución Papal con Indulgencia plenaria.

LA CUESTION BATALLONA

Ya se ha llegado á ella en la discusión del proyecto de Administración local. Es la cuestión de las mancomunidades. En las mancomunidades ve ó veía el partido liberal el boquete abierto á la unidad de la patria, el punto suelto por donde había de empezar á deshacerse como una media la integridad del territorio. Bien mirado, el derecho de man-

comunarse Municipios y Diputaciones no es más que una extensión del derecho de asociación que para los fines de la vida concede la ley á los individuos. Si los individuos pueden asociarse para lograr juntos lo que aislados no pueden, ¿por qué no han de poder hacer lo propio las corporaciones municipales y provinciales? Pero véase lo que dice el proyecto:

«Los Ayuntamientos, las Diputaciones y las mancomunidades que los unos ó las otras formen voluntariamente, podrán solicitar, y con beneplácito del Gobierno obtener, por vía de concesión ó de contrato, siempre dentro de la observancia de las leyes vigentes para cada materia administrativa, los servicios ó las obras públicas que interesan á la región, la comarca ó el territorio respectivos, aunque los tales servicios ó las tales obras no estén comprendidas en la competencia exclusiva que se asigna á las Corporaciones locales.

Estas concesiones ó contratos, según las cláusulas ó condiciones respectivas, regirán las relaciones entre el Gobierno y la entidad que asumiere obras ó servicios de la Administración central, con entera separación de las facultades propias, que en asuntos locales están atribuidas á dichas Corporaciones.»

Hay que advertir varias cosas: primera, que las mancomunidades se establecen para fines administrativos, no políticos; segunda, que no se imponen á los Ayuntamientos y Diputaciones, sino que unos y otras pueden mancomunarse ó no, conforme lo estimen más conveniente; tercera, que el Gobierno se reserva el derecho de disolverlas cuando se excedan y extralimiten.

Tanto como alarmó este proyecto á los liberales, dejó descontentos á muchos autonomistas, que aspiraban á que el Estado declarase existentes las regiones allí donde á ellos les parece que están suficientemente deslindadas; es decir, aspiraban á que lo que se declara potestativo por medio de las mancomunidades se declarase como obligatorio en las regiones donde el espíritu autonomista se halla más pujante y favorecido por la naturaleza y la historia.

A los liberales les dice el Gobierno que el principio de las mancomunidades no es nuevo en nuestra legislación moderna; que desde la Revolución acá se han dictado sin protesta ni desorden leyes sobre la materia, y que las mancomunidades tienen por objeto robustecer la vida municipal, punto de partida indispensable para todo progreso político.

A los autonomistas radicales les contesta que no es él quien ha de crear las regiones, sino que éstas han de desarrollarse espontáneamente, para lo cual les ofrece ancho cauce con eso de las mancomunidades. ¿Existe el espíritu regional? Pues que se manifieste por sí mismo, que comiencen poniéndose de inteligencia los municipios, y acaben entendiéndose las diputaciones. Si las aspiraciones del territorio tienden á la vida regional, la ley de Mancomunidades les abre el camino para moverse en esta espera.

Ni regionalistas, ni liberales tienen nada que oponer al criterio del Gobierno, y por lo que atañe á los peligros para la integridad del territorio, parece mentira que haya quienes hablen de ello en serio, pues aparte de que no han de aflojarse los lazos esenciales entre las provincias y el poder central, es una realidad indiscutible que la masa del pueblo español en ningún punto, ni en Catalu-

ña, ni en Navarra y las Vascongadas muestra la más leve inclinación á sustraerse de la obediencia del Poder central. Lo que en todas partes se desea es descentralización administrativa, y no más. Venga esta descentralización, y con ella la mayor facilidad para el desarrollo de los intereses materiales, y todo queda en paz y armonía.

No deben confundirse las predicciones de los teorizantes con los verdaderos anhelos de la nación, que sólo acentúa su simpatía por aquéllos cuando se siente más molesta por los desaciertos de los encargados de gobernarla.

Según es de ver por el extracto de la sesión del Congreso del día 5, la oposición liberal, por boca del señor Moret, ha declarado que todos los temores engendrados por las mancomunidades se han desvanecido para ella después de las explicaciones del Sr. Maura.

Este resultado de la discusión ha satisfecho á los solidarios, y no hay que decir que también, y mucho, á los ministeriales.

A quienes no ha satisfecho es á los amigos del Sr. Montero Ríos, y á cuantos esperaban del debate consecuencias ruidosas.

Los monteristas se retiraron sin felicitar al orador:

Los comentarios han sido variados. Afirman unos que el Sr. Moret cumplió sus deberes como hombre de Estado llamado á gobernar.

Otros dicen que el Sr. Moret ha destruido el bloque de las izquierdas con su discurso y ha destruido cuanto se ha dicho en los mítins celebrados en provincias.

Añaden que el Sr. Moret ha arrojado por la borda la esperanza de reconstituir España en sentido ampliamente reformista, haciendo frente á la campaña del clericalismo en contra de la libertad.

En vista del giro satisfactorio que tomó el debate en el Congreso, ha desistido por completo el Sr. Maciá de intervenir para nada ni explicar sus frases que dieron lugar al incidente de ayer.

Algunos demócratas entendían que el Sr. Moret no ha debido hablar sin que lo hicieran antes los Sres. Maciá, Cambó y Carner, considerando que en este caso probablemente el debate hubiera tomado rumbo distinto del que ha seguido hoy.

DE REUS

El estimado colega de dicha ciudad Semanario Católico publica en su número del 30 de Enero importantes detalles sobre la construcción del nuevo templo al Sagrado Corazón, de que dimos cuenta en anteriores números.

Presidente, Rvdo. D. Jucundo Bonet y Mercadé, Cura ecónomo; Vice-presidentes, D. Pedro A. Camplá y Pages, D. Genero Bartoló y Codina.

Tesorero, D. Ramón Miró y Sans; contador, Alejandro Anguera y Janey, secretario, Rvdo. D. Pablo Marca y Ferrán, Pbro.; vice-secretario, D. Buenaventura Doménech y Grau; vocales, Don Joaquín Borrás y de March, D. José M. Tarrats y de Homdedéu, D. Francisco de A. Plá y Alberich, D. Luis Quer y Boule, D. Antonio Pellicer y Doménech, D. Ramón Sardá y Montseny, D. Joaquín Bartolomé y Alentorn, D. Jaime Pahí y Viñas, D. Pedro Rull y Trilla, D. José de Montagut y de Miró, D. José Ornos y Murgades, D. Enrique Oliva y Juliá, D. Juan Abelló y Boada y don José Bertrán y Blanch.

Como es sabido, dicha iglesia se levantará en la plaza de San Juan, en el ángulo correspondiente entre la calle camino de Aleixar y la parte trasera de los

edificios de la calle de Elías, y puede formarse idea de lo que será por las siguientes notas sacadas del proyecto pendiente de aprobación:

Superficie total adquirida, 1.669'54 metros cuadrados.

Superficie destinada á construcciones, 1.185'40 id. id.

Superficie para la iglesia, 1.054'84 idem id.

Superficie destinada á Casa rectoral, 130'20 id. id.

Superficie destinada á jardín ó patio, 484'50 id. id.

Longitud de la iglesia, desde la puerta de ingreso á los peñaños del presbiterio, 33 metros.

Longitud desde dicho punto al fondo del abside y coro, 8'50 metros.

Ancho nave central, de eje á eje de pilas, 11 metros.

Ancho naves laterales, desde el eje anterior al paramento interior, 4 metros.

Altura nave central, 7 metros.

Longitud del crucero, 25 metros.

Altura naves laterales, 12'80 metros.

La capilla del Santísimo Sacramento, contiguo al crucero, de 7 metros ancho por 10 de longitud, estará á la izquierda, entrando, y a la derecha la Sacristía, de dimensiones iguales á la Capilla.

Altura del campanario, 37'50 metros.

La iglesia tendrá ocho altares laterales, cuatro á cada lado, paralelos al Altar mayor. En el crucero podrá haber dos altares más.

El altar mayor ó tabernáculo, será aislado, corriendo el coro á su alrededor.

El estilo de la iglesia será gótico, inspirado en las construcciones de la Coronilla de Aragón, de los siglos XIV y principios del XV. La idea es de ser policromado interiormente, tomando modelos de los bellos ejemplares de la época.

La fachada principal se levantará en la calle de Aleixar, si bien no estará contigua á ella sino que habrá un espacio que la aislará de la misma por medio de un bello enrejado con sus correspondientes pilastras. Tendrá, además de la puerta de la calle de Aleixar, dos secundarias en el crucero, una á cada lado, que facilitará el ingreso á la iglesia.

En la calle de José Sardá tendrá fachada la Casa rectoral, de estilo análogo al de la iglesia; quedará aislada y á ambos lados de la misma habrá dos pasos con jardín, por el que se podrá ingresar á la iglesia por las puertas del crucero y también la general.

La Casa rectoral estarán unida con la Sacristía por medio de una galería cubierta.

El proyecto es obra del Arquitecto municipal D. Pedro Caselles Tarrats, quien ha recibido muchos y muy merecidos plácemes.

CONGRESO

(Final de la Sesión del día 5)

El Sr. Moret acepta las mancomunidades

Continua su discurso el Sr. Maura. Rechaza la afirmación que hizo el Sr. Moret de que las mancomunidades signifiquen un estado federativo.

No hay nada de esto, dice, porque las mancomunidades no podrán formarse sin antes exponer categórica y exclusivamente los fines que se propongan llenar dentro de la ley.

Esto está bien claro, si lo dudais lo pondré más claro.

Además hay un artículo que trata de los fines de las mancomunidades y hasta dónde podrán llegar.

¿Dónde están estos peligros? ¿Dónde están estas alarmas?

Lee el texto de los artículos 406 y 407, que tratan de las facultades de las mancomunidades.

Dice que estas no podrán formarse sin concesión del Gobierno, y añade:

Me parece que esto está bien claro; y desde el momento en que haya extralimitación por parte de alguna mancomunidad el Gobierno dispondrá su disolución. (Muy bien, muy bien.)

¿A qué estas dudas? ¿A qué estas sombras que tanto preocupan? Si todos lo reconocéis, ¿por qué no decís que está bien claro en la ley?

Pasa luego á tratar de los recursos de que dispondrán las mancomunidades, y dice que éstas vivirán de su patrimonio, de los fondos y subvenciones que les den los Ayuntamientos mancomunados, de arbitrios especiales y de los servicios de obras que afectan á aquellos organismos.

Añade que no hay nada de esto

que afecte á la vida y soberanía del Estado.

Dice que es fantástico y fruto sólo de la pasión cuanto se ha supuesto sobre la finalidad y alcance de la ley que se discute, que no es mermar función alguna al Estado, pues ayer como hoy y como mañana entenderon, entienden y entenderán los municipios de los menesteres de beneficencia, obras públicas é instrucción.

Esto—dice—lo sabemos todos los españoles. No sé como el Sr. Moret dice que las mancomunidades van á mermar facultades al Estado cuando es así que las facultades á que se refiere ya las tenían los Ayuntamientos. (Muy bien, muy bien, en la mayoría.)

¿Qué tengo yo que ver con las interpretaciones del Sr. Moret acerca del proyecto? ¿Voy á poner yo tasa á las interpretaciones de las gentes? (Grandes aplausos, incluso de los liberales salen voces de ¡oh! ¡oh!)

Niega que las mancomunidades impliquen la disolución de los Ayuntamientos, pues que si no hay socios—dice—se acabó la mancomunidad, (Grandes risas.)

No es lo que preocupa la ley ni las mancomunidades; lo que preocupa es el problema de Cataluña. Pues, vamos á hablar del problema catalán. (Grandes aplausos, incluso de los solidarios.)

Dice que el despertar recelos esta ley, no es de justicia.

Recuerda que en la última época del Sr. Sagasta ya estaba planteado el problema catalán y afirma que este problema es de toda España, porque el poder central abarca ambiciosamente las funciones de las corporaciones locales, por su defectuosa organización.

Recuerda también que Cataluña, antes de ahora era preocupación de los gobiernos sobre todo en 1905 y 1906, y que entonces ya se hablaba del peligro en que estaba la unidad nacional.

Considera que cuando braman las pasiones y existe desacuerdo y un estado especial de ánimo, se nota una dolencia que conviene atacar y curar, y afirmar que esto no se hace con violencias. (Rumores.)

Sostiene que la política debe ser sincera, y añade:

Nosotros hemos entendido que hay que atender á las reclamaciones pero sin ir más allá que á la descentralización de los servicios administrativos y sin conceder nada á las aspiraciones de cierta política que se aparta mucho de las realidades de todos nosotros.

Es muy cómodo ir ofreciendo cosas por ahí como apóstoles, que luego no se han de cumplir.

Habla después de la representación de Cataluña en las Cortes, y dice: ¿Os parecería bien que á esta representación catalana que está aquí entre nosotros, se le negara lo que á los demás se concederá? (Grandes aplausos.)

Añade que el Gobierno ha procedido con grandísima persimonia al redactar el proyecto que se discute, sobre todo en lo que se refiere á las mancomunidades, pues estos organismos van á regir intereses que son independientes del Estado.

La reforma—dice—está reconocido por todos como necesaria. Yo no conozco otro proyecto de reforma del régimen local. Que venga si hay alguno que supere á este. Pero no penseis en que yo acceda al statu quo de la actual organización local.

Cree firmemente que la reforma resultará beneficiosa para todos.

Alude á Cuba, dice: Por haber desaprovechado la oportunidad de una reforma, sentimos muchas desgracias. (Aplausos. Rumores entre los liberales y los republicanos.)

Cataluña no tendrá más reformas que las que se conceden á las 49 provincias de España, por sus Cortes con el Rey. (Muy bien. Aplausos.)

Dice después que por convenio entre el Gobierno y las minorías, en el mes de Julio pasó al Senado la parte municipal del proyecto; y añade:

Desde entonces estamos aquí con la parte provincial. Por tanto es injusto cazar los ciertos ó desiertos con empjes de la terquedad ó del capricho.

No; los vientos no sirven para pilotos. En política se fabrican. (Rumores prolongados.)

Declara que la ley ha de ser votada y aprobada íntegramente con la colaboración de todos. No olvidar—termina diciendo—que esta ley es la que conviene al bienestar de la nación. No se debe desaprovechar esta coyuntura, pues de lo contrario la responsabilidad que se contraerá será gravísima. (Grandes aplausos que duran algunos minutos. Los solidarios también aplauden.)

El Sr. Moret rectifica. Comienza diciendo que el discurso del señor Maura ha disipado las dudas que existían respecto á cierta atmósfera política en Cataluña y respecto al proyecto que se discute.

Todo esto—dice—que ha alarmado á mis amigos respecto á la ley no pasa de las puertas del proyecto. (Bien en la mayoría. Rumores prolongados de las minorías.)

Se muestra conforme con la ley que se discute y dice que es una necesidad desde el momento en que entró por su cauce; y añade:

Ahora respecto al problema catalán digo que lo que quiere el señor Maura es poner antagonismos y hacernos pasar á nosotros como valedores de toda reforma que interese á Cataluña ó á otra provincia cualquiera. (Rumores. El Sr. Maura hace signos negativos. Los liberales dicen: Sí, sí.)

Sigue diciendo el Sr. Moret que nunca ha sido enemigo de la reforma, y agrega dirigiéndose á los solidarios:

Ajustemos unas cuantas cuentas. ¿Quién inició la reforma y á quién se citaba en los preámbulos de proyectos anteriores de los Sres. Sánchez Toca y Silvela, sino el que hoy os dirige la palabra? ¿No sería mejor que ponernos á nosotros en frente de los catalanes, se les dijera que estamos todos trabajando por la obra de pacificación y bienestar de la patria? (Rumores. Muy bien en los liberales y solidarios.)

Haba después de lo que deben ser los municipios y medios que conviene realizar para su engrandecimiento, á fin de que puedan atender á sus verdaderas funciones.

Expone la situación de los grandes Municipios extranjerios, y la protección que les prestan los gobiernos.

Vuelve á hablar del proyecto que se discute y dice que la empresa es muy grande. Considera que implica grandes dificultades para implantarlo de una vez.

Cree, con todo, que se llegará á puerto de salvación, y declara que todos los temores que antes existían han desaparecido después de las explicaciones que ha dado el Sr. Maura.

Termina diciendo que seguirá la discusión y aconsejará á sus amigos que defiendan lo que consideren beneficioso para mejorar el proyecto. (Muy bien. Grandes y prolongados aplausos.)

El Sr. Maura agradece al Sr. Moret su franca y leal actitud al ayudarlo á desvanecer las falsas alarmas y peligros que velan algunos en la ley.

Esta ley—dice—no es obra de partido; es obra de todos, porque en ella está recogida la substancia de otros proyectos anteriores. (Muy bien, muy bien.)

Se suspende el debate y se levanta la sesión á las siete menos diez minutos.

NOTICIAS

LOCALES Y REGIONALES

Cumpliendo los requisitos que han de preceder á la preconización, el ilmo. señor Obispo electo de León, Dr. D. Ramón Guillaumet hizo ayer la solemne profesión de fé católica ante el Excelentísimo señor Arzobispo, asistiendo como testigos los capitulares Dres. D. Juan Costa, y D. Francisco de A. Vidal, y actuando como Notario, el de la Curia eclesiástica, D. Magin Torner.

Verdaderamente primaveral fué el tiempo de que ayer disfrutamos, ya que el sol dejó caer sobre nosotros sus benéficos rayos con ardor, propio de la estación de los pájaros y de las flores. El cielo permaneció limpio de nubes.

En la iglesia del Pío Hospital se celebrarán mañana misas de 7 á 11 en sufragio del alma de D. José M.^a Sanromá Gabriel, fallecido el 9 de febrero del año pasado.

La fecha de tan triste aniversario trae á lo memoria las relevantes dotes naturales y ejemplares virtudes de aquel malogrado joven, por cuya pérdida reiteramos á la familia Sanromá el testimonio de nuestro más nuevo sentimiento.

La música de Almansa amenizará hoy la Rambla de San Juan, de doce á una y media, interpretando las composiciones siguientes:

- «Viva la Reina», pasodoble.
- «Gabrích de Verdi», sinfonía.
- «La casita blanca», mosaico.
- «El barbero de Sevilla», polonesa.

Ayer llegó á esta ciudad la triste noticia del fallecimiento del beneficiado de nuestra Metropolitana Iglesia, Rdo. don Miguel Villarreal, que hace algun tiempo tuvo que marcharse á su pueblo, Pozo Blanco (Córdoba) á causa de su mal estado de salud.

El martes se celebrarán en la Catedral funerales en sufragio de su alma.

A la distinguida y afligida familia enviamos la expresión de nuestro sentimiento.

Hoy, á las cuatro de la tarde celebrará Junta general ordinaria la Congregación de la Purísima Sangre.

Hemos recibido de una persona caritativa una peseta para la familia necesitada de la calle de Puigdenstijes.

Llegado ayer al mediodía el vapor «Colón», procedió seguidamente á la descarga de 250.000 kilos sal molida para la señora viuda de Francisco Roca.

Ayer se efectuó el acto de acompañar á la última morada el cadáver de la señorita D.^a María Amézqueta Nieto, fallecida el día anterior.

Asistieron al entierro distinguidas personas deseadas de patentizar el duelo que les ha producido la muerte de tan virtuosa señora.

A su respetable familia reiteramos la expresión de nuestro pésame.

El organista de esta Basilica Rdo. don Zacarías del Barco, se halla en Zaragoza con objeto de tomar parte en las oposiciones que estos días están celebrándose á la plaza de organista de aquella Catedral.

A propuesta del Claustro de este Instituto general y técnico, ha sido nombrado para auxiliar de la sección de Ciencias del mismo, el joven médico de esta ciudad nuestro amigo D. Francisco Veciana, al que felicitamos muy de veras por la merecida distinción.

Leemos en los periódicos que el señor Alcalde de Borjas de Urgel ha telegrafiado al Sr. Maciá ofreciéndosele en nombre del Distrito, añadiéndose que son muchos los telegramas que ha recibido de diferentes localidades de Cataluña.

El Boletín oficial de la provincia de Gerona ha publicado la convocatoria á una plaza de médico-director y administrador del manicomio provincial de Salt, dotada con el haber anual de 4.000 pesetas y aumento gradual de sueldo por quinquenios.

El programa de las oposiciones, la fecha en que tendrán lugar y las circunstancias necesarias para tomar parte en ellas constan en el Boletín fijado en el tablón de anuncios del Colegio de médicos de la provincia de Barcelona.

Se encuentra vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Torre de Fontaubella, dotada con el sueldo anual de 400 pesetas.

El plazo para la presentación de solicitudes es de ocho días.

Por disposición de la Alcaldía, desde anteayer los cafés de Tortosa se cierran á la 1 de la madrugada y las tabernas á las 11 de la noche.

Aplaudimos de todas veras esta disposición.

Telegrafían al Correo Catalán: «Las referencias que comuniqué acerca de la próxima é inevitable bancarrota del llamado «trust» periódico van teniendo la más completa confirmación.

Después de su último y desesperado esfuerzo que se halla muy vinculado con la campaña que estos días vienen realizando los diarios de esta razón social acerca de la cuestión catalana, se cree que en vista de la esterilidad de la tentativa, la quiebra del «trust» es inevitable, si los hombres adinerados del partido liberal no llevan á cabo un nuevo sacrificio que prolongue por algún tiempo su vida.»

Convocada por el señor Rocafiguera, se reunirá hoy en Barcelona la Junta Regionalista del Partido Integrista Catalán, para resolver asuntos de organización del mismo.

Han sido facultados los Gobernadores civiles para conceder á los empleados de Correos el uso de armas blancas y de fuego necesarias para la defensa de sus personas y garantía de la correspondencia encomendada á su custodia, exclusivamente en los actos de servicio que hayan de verificarse fuera de las administraciones principales de Correos.

—Véase anuncio en la cuarta plana «Ornamentos de Iglesia».

La Junta Directiva de la Cámara oficial de Comercio, Industria y Navegación, de Barcelona, se enteró con viva complacencia de una carta del señor don Pedro G. Maristany, presidente de la Corporación, en que da cuenta de las gestiones que en Montevideo y Buenos Aires está practicando en pro de la expansión comercial de España en las repúblicas del Plata.

Aprobóse también un telegrama enviado por el señor presidente al ministro de Hacienda, adhiriéndose á otro de la Cámara de Córdoba en que se hacen manifestaciones contrarias á la idea de prohibir la exportación de los aceites y favorecer al establecimiento de puertos francos para poder efectuar la exportación de aceites finos con las mismas facilidades que tienen Génova, Liorna, Trieste y Marsella.

La Federación agrícola Catalano Balear en su última reunión, acordó admitir como federada la Junta municipal federada de Montbrío.

El personal técnico de la División de Ferrocarriles de la Compañía del Norte está inspeccionando los puentes de reciente construcción en la línea de Valencia á Tarragona, entre otros el de Riudecañas de triste memoria.

Hoy se efectuará en Reus una cuestación pública que para socorro de las víctimas de los horrosos terremotos de Italia, ha organizado el cuerpo escolar de aquel Instituto, con el concurso de la benemérita Cruz Roja de dicha ciudad.

¡QUINTOS DE 1909!! No os fiéis de la suerte: estad las inmejorables condiciones de «LA UNICA» é inscribiros en ella, que por la cuota fija de 750 pesetas responde por todos los años que el Gobierno pueda llamaros. Véase anuncio.

NACIONALES

La Gaceta publica el resumen de la recaudación del Tesoro durante el mes de febrero último.

Teniendo en cuenta todos los conceptos, la recaudación asciende á 62.207.884 pesetas contra 61.377.371.

El alza es, por tanto, de 330.613 ptas. Aparecen en alza la contribución industrial, la de utilidades, los derechos reales, las aduanas, los alcoholes, los azúcares, los transportes, el alumbrado y las propiedades.

En baja la contribución territorial, las minas, las cédulas personales, los consumos, el tabaco, el timbre y la lotería.

El alza más importante pertenece á la recaudación por azúcares, que llega á 3'73 millones contra 2'76 de 1908, y la baja más importante corresponde al impuesto sobre minas, que asciende sólo á 974.648 pesetas, en vez de 1.138.882 del mes de enero de 1908.

De arribada forzosa se refugió en el puerto de Cádiz anteanoche, el vapor holandés «Exion».

Navegaba de Liverpool á la Endin. En la travesía se le declaró fuego á bordo.

El voraz elemento tomó extraordinarias y alarmantes proporciones.

Inmediatamente que las autoridades tuvieron conocimiento del hecho ordenaron que se le prestasen al «Exion» los auxilios convenientes.

Los bomberos municipales subieron á bordo, trabajando sin descanso para extinguir el fuego.

Llevaba el barco incendiado cargamento de algodón, linaza y otros productos y efectos de valor.

Después de grandes esfuerzos é insuperables trabajos se logró extinguir el incendio declarado á bordo del vapor holandés «Exion».

Las bodegas del barco quedaron inundadas. El cargamento ha sufrido considerables averías.

Por parte de las autoridades, de los obreros y bomberos realizáronse activos trabajos.

Han llegado á Santiago los marinos alemanes de los barcos surtos en Vigo.

Visitaron los monumentos. En el Ayuntamiento recibieron el alcaide.

Se organizan festejos en honor de los marinos.

En vista del giro que ha tomado el debate de Administración local en el Congreso, el Sr. Maciá ha desistido de hacer aclaraciones á sus frases del jueves.

Casi virtualmente puede darse por terminado el debate de totalidad de las mancomunidades, si bien cada jefe de grupo expondrá sus puntos de vista en el problema.

El general Ferrándiz ha manifestado que tiene excelentes impresiones respecto á la aceptación de la casa Wickers de las condiciones estipuladas en la real orden de la escuadra.

Idilio y tragedia

Una Miss que se aburre

Miss Ellen Siemens, yanki caprichosa, después de dedicarse á todos los deportes y no encontrando medio de combatir su «spleen», salió al balcón de su habitación, situada en el piso 21 del «rasca-

Quintos de 1909

que ofrece el «BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS Y CRÉDITO» las especiales ventajas

SOCIEDAD ANÓNIMA, domiciliada en Zaragoza, primera que ha implantado en España el Seguro de REDENCIÓN DEL SERVICIO MILITAR con completas garantías. Esta Sociedad, la de mayor capital de cuantas practican el Seguro de QUINTAS, ha constituido, á disposición del Excmo. Sr. Ministro de Fomento, el depósito máximo de **doscientas mil pesetas**, exigido por la nueva legislación sobre Seguros para responder del cumplimiento de sus contratos.

El BANCO ARAGONÉS ha ingresado en dos años, en las Cajas del Estado, y en concepto de redenciones, más de **un millón de pesetas**.

SUBDIRECCION REGIONAL PARA CATALUÑA Y BALEARES:
LAURIA, 10, 1.º—BARCELONA
AGENTE EN TARRAGONA:
D. ENRIQUE MIR.—UNIÓN, 7

PLATERIA

DE

FRANCISCO CÁCHARO

Desde 1.º de Enero notables rebajas en todos los artículos de la casa.

Bajada de Misericordia, 5
TARRAGONA

TÉ LÍQUIDO ESPAÑOL

ZUMO EXTRAÍDO DE LA PLANTA VERDE

Digestivo y antinervioso «gusto exquisito»

PARA DESPUES DE LAS COMIDAS

El mejor de los mejores téis conocidos. Se sirve en todos los cafés

DE VENTA: DROGUERIA DE JOSE ANTONIO SANS

BAJADA DE MISERICORDIA 2.—TARRAGONA

DEPÓSITO CENTRAL: Rambla de las Flores, 5.—BARCELONA

«Brown» y «Whites»

«Brown» y «Whites»

«Brown» y «Whites»

«Brown» y «Whites»

«Brown» y «Whites»

«Brown» y «Whites»

«Brown» y «Whites»

«Brown» y «Whites»

«Brown» y «Whites»

«Brown» y «Whites»

«Brown» y «Whites»

«Brown» y «Whites»

«Brown» y «Whites»

«Brown» y «Whites»

«Brown» y «Whites»

«Brown» y «Whites»

«Brown» y «Whites»

«Brown» y «Whites»

«Brown» y «Whites»

De pronto, y sin que haya podido esclarecerse la causa, «Brown» sacudió su naciente melena, y arrugando ferozmente su precioso hocico, se detuvo ante uno de los espejos; y tras breve éxtasis de presuntuosa admiración, girando rápidamente sobre sus extremidades posteriores, de un salto se abalanzó sobre miss Ellen, y clavando sus pequeñas uñas sobre su pecho, hizo presa en su cuello.

Por lo inesperado del ataque, la Miss sólo tuvo tiempo de lanzar un grito desesperado... La sangre brotaba ya del cuello de la joven yanki cuando un criado que acudió en su auxilio apuntaba flemáticamente su Browning y disparaba sobre el leoncito que, abandonando su presa, caía pausadamente al suelo.

«White», la leona, que miraba atónita la escena, al ver caer herido á su hermano, se obalanzó rápidamente sobre el criado, y de no haber repetido éste un certero disparo, hubiera vengado sangrientamente la muerte de «Brown».

Epilogo

Los periódicos del Estado de Kentucky, al comentar este suceso, dicen que miss Ellen Siemens, apenas convaleciente de su herida, ha ofrecido solemnemente su mano á su salvador, Tom Brays, que ha aceptado con la condición de que en su nueva casa no entrarán ni siquiera canarios.

Los pronósticos del tiempo

Para los días que restan de la presente quincena hace Steijoon los siguientes pronósticos:

El domingo 7, al dirigirse hacia el E. y N. E. de Europa las bajas presiones de las islas Británicas y mar del Norte, se acercará á nuestro S. O. la depresión de Madera, que producirá tiempo lluvioso y algo nivoso, especialmente en la mitad meridional y en el N. O., con vientos del 1.º al 2.º cuadrante.

El lunes 8, la depresión del S. O. se hallará en Argelia, y otro núcleo de bajas presiones se acercará al O. de Portugal. Tiempo nuboso y algunas lluvias y nieves en la Península, especialmente en el O. y en Levante, con vientos también del 1.º al 2.º cuadrante.

El martes 9, al apartarse por Tunez el mínimo de Argelia, que todavía ejercerá alguna influencia en la región de Levante, se acercará al S. O. de la Península el núcleo de fuertes del O. de Portugal y un centro borrascoso del Atlántico llegará al O. de Irlanda. La acción de sus depresiones del Atlántico se sentirá en esta día en el Noroeste y Sudoeste de la Península, donde se registrarán algunas lluvias con vientos de entre S. E. y S. O.

El centro borrascoso del O. de Irlanda, moviéndose en dirección N. O. y S. E. se hallará el miércoles 10

entre el S. de Irlanda y N. O. de Francia. Producirá lluvias y nieves en nuestras regiones especialmente desde las del Noroeste y septentrional hasta las centrales, con vientos fuertes de entre S. O. Temporal en el Océano y en el Cantábrico.

El jueves 11, se habrá trasladado el núcleo borrascoso al golfo de Lyon, y ocasionará más bien nieves que lluvias, particularmente en Francia, y desde el Cantábrico y Nordeste de la Península al Centro, con vientos juros de entre S. O. y N. O. Temporal en nuestros mares, principalmente en el Cantábrico.

El viernes 12, estará entre el golfo de Génova y N. de Italia el centro borrascoso del golfo de León, y otras depresiones actuarán en Escandinavia y mar del Norte. Tiempo ventoso y desapacible, con algunas lluvias y nieves en la mitad septentrional.

Del 13 al 14, las depresiones del Adriático y del Mediterráneo superior, y el núcleo de fuerzas que pasará desde el Cantábrico al canal de la Mancha é Inglaterra, producirá algunas lluvias en el N. O. y N., desde donde se propagará un tanto hasta el Centro, con vientos de entre S. O. y N. N.»

EXTRANJERO

Temporal en Austria

Viena, 5.—Sobre una parte de Bohemia se ha desencadenado un furioso huracán, acompañado de una lluvia torrencial, que ha producido inundaciones en algunas partes.

Un tren de viajeros ha estado en Galizia situado por la nieve durante doce horas.

En algunos pueblos de Dalmacia reina la mayor miseria, á consecuencia también del mal tiempo.

Amnistía

Roma.—Hoy ha firmado el Rey un decreto concediendo amplia amnistía para toda clase de delitos políticos, lo cual se considera como indicio de que se aproximan las elecciones generales.

Los temporales

En las costas de Inglaterra se han desencadenado fuertes temporales, causando gran número de naufragios, entre ellos el de dos barcas de pesca en los mares del Norte, pereciendo ahogados siete de sus tripulantes.

A causa también del temporal han chocado en aguas de Devonport dos destructores, quedando ambos muy fuertemente averiados.

Las sufragistas

Londres.—Cuando el ministro Churchill se hallaba verificando una visita de inspección en los nuevos diques montados en el río de Tyse, se le vio perseguido durante más de una hora por una lancha en que iban seis ó siete sufragistas, gritando por medio de potentes megafonos: Queremos el derecho de sufragio.

Los japoneses en América

El gobernador de California ha recibido hoy del Presidente de la República un telegrama concebido en los siguientes términos:

«Es cierto que el Parlamento californiano ha aprobado un proyecto de ley excluyendo de las escuelas públicas á los niños japoneses? En caso de ser eso cierto, la tal ley sería ofensiva para el Japón y anticonstitucional para nosotros, por lo que ha de ser anulada inmediatamente.»

Continúa en California, á pesar de todo, la agitación antijaponesa.

Mas es cosa cierta que el gobierno federal y el ministro del Japón en los Estados Unidos han llegado finalmente á un fórmula de avenencia, en virtud de la cual el gobierno de Washington intervendrá directamente en la cuestión con el objeto de disipar toda sombra de conflicto.

—París.—Se asegura que en el próximo Consistorio que se celebrará en Marzo, será nombrado Cardenal el Arzobispo de París monseñor Amette.

También se dice que en breve se le comunicará al interesado la noticia de su candidatura oficial.

OFICIAL

Extracto del Boletín oficial del día 6.

Comunicación del Ingeniero jefe de obras públicas al Director de la Compañía de ferrocarriles del Norte dando cuenta de haber sido impuesta á dicha Compañía la multa de 250 ptas. por el retraso injustificado del tren núm. 711 entre Valencia y Tarragona el día 9 de septiembre último.

Arrendataria de Servicios públicos.—Indica los pueblos, locales y días en que se cobrarán las contribuciones en el presente mes.

Aldaldías.—Las de Perelló, Pla de Cabra y Ribarroja publican lista de concejales y principales contribuyentes.

Providencias judiciales.—El Juez de instrucción de Vilafranca del Panadés cita al testigo Casimiro Llop; el de Reus á Juan Pàmies; el de Tortosa, al procesado José Radurdo; el de 1.ª instancia de Tortosa publica sentencia favorable á Francisco Ramón Safont en los autos de menor cuantía instados por éste contra los herederos de Encarnación Ra-

bassó. El de Montblanch hace saber á la parte adversa que Juan Dalmau, á cuya instancia se tramita juicio declarativo de menor cuantía, pretende utilizar declaración de pobreza obtenida anteriormente.

COMERCIALES

CIERRES DE BOLSA

Table with 2 columns: Instrumento and Precio. Includes items like 4 por 100 interior contado, Banco de España, etc.

TELEGRAMAS

«La Gaceta»

Publica una Real orden circular disponiendo que se convoque un concurso de oposiciones para cubrir catorce vacantes de veterinarios terceros del cuerpo de veterinaria militar; otra dictando reglas para el funcionamiento de los cargos de secretarios intérpretes de las estaciones sanitarias de los puertos; otra disponiendo que los médicos directores de los establecimientos de baños que sean al mismo tiempo inspectores de Sanidad renuncien uno de los dos cargos, y dictando reglas para el desembolso del 25 por 100 del capital social, por las Compañías de seguros.

Real decreto concediendo la gran cruz del Mérito Naval con distintivo blanco, libre de gastos, á D. Joaquín Bonet, Rector de la Universidad de Barcelona.

Proponiendo algunas modificaciones en el Reglamento para la aplicación de la ley del descanso dominical.

Llamando la atención del Instituto de Reformas Sociales sobre las siguientes cuatro grandes cuestiones:

1.ª En lo que se refiere á los pactos de descanso semanal, entre patronos y obreros.

2.ª Insistiendo en la conveniencia de que las autoridades velen por el cumplimiento del descanso.

3.ª Aplicación de la ley al tratarse de aquellas ferias que de la información practicada, resultan tener el carácter de tradicionales.

4.ª Obligación de cerrar las tabernas los domingos en las poblaciones menores de diez mil habitantes.

El incendio de un laboratorio

Cádiz.—En el incendio del laboratorio de mixtos del arsenal quemáronse 300 kilogramos de pólvora, cuarenta discos para proyectiles de ametralladoras, 760 cartuchos de distintos diámetros y varias cajas de cartuchos Mauser.

Las explosiones no causaron más desgracias por hallarse casi desierto el local a aquella hora.

El sargento José Alonso se hirió en la mano al separar cajones intactos que quedaban en el almacén de proyectiles Krupp.

De estallar el depósito de granadas, se hubiera producido una catástrofe horrible.

Han quedado destruidas quince máquinas para comprimir castillos destinados á proyectiles.

Resulta milagroso que no ocurriera el percance al ser transportadas precipitadamente para apartarlas del incendio las granadas que tenían la espoleta y se hallan todas cargadas.

Auxilió al personal de marina el vecindario de la población.

EXTRANJERO

Castro.—El Negus enfermo

Berlín.—El Lokalanzeiger anuncia que el ex presidente de la república de Venezuela Sr. Castro permanecerá en Berlín hasta últimos del corriente mes, y que después marchará á San Sebastián en donde fijará su domicilio.

Londres.—Al Daily Mail le dicen de Djibouti que el Negus Menelik, Emperador de Abisinia, ha sufrido una grave recaída en su enfermedad.

Última Información

Servicio especial de La Cruz

Madrid 6, 11.

Escrito interesante

Con el título de «Viva España» el Sr. Garriga y Massó publica hoy en A B C lo siguiente:

«Con el alma saturada de satisfacción intensa, indefinible, salgo del Congreso. Hoy ha triunfado España. ¡Viva España!»

Pero la España que triunfa es la que ha venido gimiendo durante años bajo la losa de los convencionalismos, ¡Viva España! Porque la vida nacional se dirige á la España nueva que hoy asoma, á la España del héroe de Cascorro, á la grande, á la que ha triunfado, á la cantada por Maragall, adorada por todos nosotros los catalanes, la que habla como Gabriel y Galán, y Rosalía de Castro.

Esta es la España triunfante; porque la otra, aquella que algunos han

querido suponer que era España, la del mecanismo oficial, la que era y no más que la carátula histriónica de nuestro país, ésta ha quedado muerta á manos del Sr. Moret.

A este acto quedarán agradecidos siempre los futuros españoles y éste será para ella en el porvenir—sean cuales sean las consecuencias que hoy se acarreen,—uno de sus días de gloria, como lo será el haber merecido una pedrea por oponerse á la guerra con los Estados Unidos.

Por España, pues, felicitémonos todos los verdaderos españoles.—Juan Garriga Massó, diputado solidario.»

Consejo de ministros

Tres horas ha durado el Consejo de ministros que se ha reunido esta mañana en el domicilio del señor Maura.

Continúa en el Consejo el examen de las reformas en el ramo de Correos, propuesta por el ministro de la Gobernación, quedando aprobadas.

Todos los ministros elogian el plan trazado por el Sr. La Cierva, que es vastísimo, y alcanza al giro postal, al ahorro, á los paquetes postales, al aumento de personal y mejoramiento de todos los servicios.

Las reformas se publicarán en un libro. El proyecto de ley se leerá en las Cortes dentro de 15 días.

Del ministerio de la Guerra se aprobó el Reglamento para el funcionamiento del Estado Mayor Central. El lunes lo publicará la Gaceta.

También se aprobaron varios expedientes sobre adquisición de material de Guerra.

El ministro de Marina dió cuenta del expediente sobre petición de un súbdito noruego que pedía se le autorizara para pescar ballenas en las costas españolas; y de otro expediente sobre modificación de algunos artículos del Reglamento de Almadras.

Ambas peticiones fueron denegadas.

El ministro de Hacienda llevó al Consejo un expediente para la impresión de títulos de la Deuda, que están agotados.

Los ministros se ocuparon de los debates parlamentarios.

Al salir del Consejo el Sr. González Besada nos ha dicho que el asunto de la libre admisión de la hojalata se sigue negociando entre los interesados, creyéndose que se llegará á un acuerdo.

Lo que dice Moret

Hemos visitado al Sr. Moret en su casa en el momento en que se hallaba su despacho lleno de correligionarios que le felicitaban por su rasgo gubernamental de ayer.

El Sr. Moret decía que había cumplido un deber, sin importarle la popularidad ó impopularidad que le produjera su acto, encaminado á fortalecer el espíritu de paz necesario para resolver los problemas políticos.

Discutirá apoyando enmiendas para mejorar el proyecto de mancomunidades, inutilizando toda posibilidad de quebranto para la unidad nacional, pues entiende que esto es el Parlamento, y que lo que resulte de sus deliberaciones debe acatarse.

Añadió que mejor hubiera sido separar lo local de lo provincial ó regional, y recordó que ya había insistido sobre ello, pero que el señor Maura mantiene su criterio de que deben ir unidas aquellas partes.

Está resuelto el Sr. Moret á perseverar en la línea de conducta trazada en su discurso de ayer, creyendo que es la más acertada para el partido liberal y para la patria.

ÚLTIMA HORA

Visita al Rey

11'35 p.

Después de la sesión del Congreso, el Sr. Maura ha estado en Palacio enterando minuciosamente á D. Alfonso de lo ocurrido en la sesión del día anterior. Como estarán enterados, en la misma dijo el Sr. Moret que aconsejaba á sus amigos aceptar las mancomunidades, por haber desvanecido el Sr. Maura los recelos que le preocupaban, añadiendo que no quería que se colocase á su partido en frente de las aspiraciones de Cataluña.

MENCHETA

Tip. F. Sagrañes, Conde de Rius, o.

Para un negocio de resultados positivos dentro de esta provincia, se necesita un socio con capital de 500 pesetas y que disponga de una hora para trabajo de oficina, con sueldo.

Dirigirse á la calle Santo Domingo, 18, 2.ª, 1.ª.

Caballero formal

desea un cuarto bien amueblado por 20 pesetas ó con asistencia. Escribir ofertas á Lista de Correos, cédula 16.080.

EL JOVEN D. JOSÉ MARÍA SANROMÁ Y GABRIEL FALLECIÓ EL DÍA 8 DE FEBRERO DE 1908 R. I. P. Sus afligidos padres D. Raimundo y doña Josefa, hermanos don Juan, D. Raimundo, D. Pablo, D. Rafael, D. Manuel y D.º Amparo; hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, al recordar á sus amigos y conocidos tan dolorosa pérdida en el primer aniversario, les suplican se sirvan asistir á alguna de las misas que en sufragio del alma del difunto se celebrarán mañana lunes, de siete á once en la iglesia del Pío Hospital. No se invita particularmente

QUINTOS DE 1909

No os inscribáis en ninguna Sociedad sin antes enteraros de las inmejorables condiciones que os ofrece

“LA UNICA”

SOCIEDAD ANÓNIMA NAVARRA

—DE—

SEGUROS DE QUINTAS

PRIMA FIJA 750 PESETAS

Sea cual fuere el contingente que el Gobierno señale, depositadas en la casa de Banca ó de Comercio á gusto de los interesados y no retiradas hasta después de reducidos los soldados de la población respectiva.

COMPANÍA LEGALMENTE CONSTITUIDA

Hecho el correspondiente depósito de garantía con arreglo á la nueva Ley de Seguros.

Capital social suscrito, 500.000 pesetas.

Capital desembolsado, 126.000 pesetas.

Domicilio social, Navas de Tolosa, 19, Pamplona.

Representación en las provincias de Tarragona y Lérida: LEON FERRETÉ É HIJOS, Rambla de San Juan, 52, principal.—Tarragona.

Observatorio meteorológico de esta Universidad Pontificia.—Día 6

Table with columns: HORAS, BAROMETRO, TEMPERATURAS, VIENTOS. Includes data for morning and evening observations.

Table with columns: HORAS, ESTADO, NUBES, PSICROM, AGUA, LLUVIA, OBSERVACIONES. Includes data for morning and evening observations.

PARA INCUBADORAS Ó CLUECAS

A mitad del precio corriente, ó sea á 50 céntimos uno, y á 5'50 pesetas docena, se venden huevos frescos de gallinas «Plymouth Rock», raza yanqui, hermosísimas y de plumaje jaspeado perfecto, que son, indudablemente, las más ponedoras de cuantas se conocen. Véase la fotografía de dichas aves, y pidanse detalles en el punto de venta. Droguería de José Antonio Sans. Bajada de Misericordia, 2. Tarragona.

FRANCISCO VECIANA MÉDICO CIRUJANO

EX-INTERNO PENSIONADO (POR OPOSICIÓN) DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE BARCELONA. Ha instalado su Consultorio Médico-Quirúrgico en esta ciudad, Rambla de San Carlos, 20, principal. Consulta: de 11 á 12 y de 4 á 6. Gratis para los pobres: miércoles y viernes de 12 á 1.

Talleres de Artes Suntuarias

—DE—

ARANA Y BRÚ

Sucesores de Félix Ribas y F. Casanovas

Se construye con perfección todo lo referente á Artes Suntuarias.

Proyectos y presupuestos detallados de las obras que lo requieran. 12.—CARRETERA DE CASTELLÓN.—12

JAIME GARCÉS

Recadero de Reus á Tortosa, por Tarragona y pueblos de la línea IDA Y VUELTA TODOS LOS DIAS Combinaciones con el recadero de Valencia que sale de Tortosa y pueblos del trayecto.

SERVICIO ECONÓMICO Y RÁPIDO

Se reciben encargos: GALERA, 21, BAJOS.—REUS. UNIÓN, 7 y MAYOR, 1.—TARRAGONA.

D. JOSÉ PORTA OCULISTA

Ha trasladado su clínica y domicilio Rambla de San Juan, 48, principal.

ALMONEDA

Muebles nogal, viena, cortinajes, tapices, cuadros antiguos, etc., etc. Se venden desde las cuatro á las seis de la tarde en la calle de Caballeros, 10.—Tarragona.

CLINICA DENTAL

DE

D. Fulgencio Agustí Aléu

Unión, 44, principal.—Tarragona. Curación pronta de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones sin dolor. Orificaciones, empastes y toda clase de obturaciones. Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anestésicos conocidos.

Casa en venta

Situada en punto céntrico de la ciudad. Produce del seis al siete por ciento anual, y tiene tres cuartos pluma agua de propiedad.

Informará el Notario señor Gramunt, calle de San Agustín núm. 17.

PIANO

potente, de lance, en estado inmejorable, se vende en Reus, calle Mayor, 24 tienda «Le Chic».

EMULSION NADAL

Es mejor que Scott y similares, por ser única que contiene 80 por 100 de aceite hígado de bacalao de Noruega Loffoten todo asimilable. Usando aceite sin emulsionar, no se tolera bien y se pierde por vías intestinales. Reconstituyente niños, adultos, viejos, consunción, convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulas, raquitismo, anemia, etc. Lo certifican eminentes doctores y colegios médico y farmacéutico de Barcelona. Medalla de Plata. Farmacias y Droguerías.

Probad las Pastillas Pectorales

de G. F. MERINO E HIJO

Usándolas se calma la TOS rápidamente, cesa la OPRESION, los bronquios se ven libres del CATARRO que les menazaba y se facilita la RESPIRACION.

No hay tratamiento más enérgico y eficaz para ALIVIARSE desde luego y CURARSE en poco tiempo.

Se cuentan por millones las TOSES, ASMAS, CONGESTIONES, BRONQUITIS, AFONIAS y LARINGITIS curadas.

50 CÉNTIMOS PAQUETE

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

El día 17 de febrero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

ALFONSO XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

El día 26 de enero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cadiz el vapor

MANUEL CALVO

directamente para New-York, Habana y Veracruz.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 10 de febrero saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cadiz el vapor

MONTEVIDEO

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico, Habana, Puerto Limón, Colon, de donde salen los vapores el día 12 de cada mes para Sabani-lla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo, Carápano, Coro, Cumaná y Trinidad con trasbordo en Curaçao.

LÍNEA DE FILIPINAS

El día de febrero saldrá de Liverpool y el día 6 de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

ISLA DE LUZON

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de febrero saldrá de Barcelona el 5 de Málaga y el 7 de Cadiz el vapor

LEON XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

El día 17 de febrero saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cadiz, el vapor

M. L. VILLAVERDE

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

El día 25 de enero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cadiz: lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES. Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determina los artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 27 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Para más informes dirigirse a su Agente en Tarragona, D. José Vilar Tomàs, Plaça de Orléans, 12.



Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para COSE

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSE

TODOS LOS MODELOS A PTAS. 2'50 SEMANALES.—PÍDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

MAQUINAS PARA TODA INDUSTRIA EN QUE SE EMPLEE LA COSTURA.—Se ruega al público visite nuestros establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina DOMESTICA BOBINA CENTRAL, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Establecimiento en todas las principales poblaciones de España



Establecimiento en Tarragona

17, Conde de Rius, 47

“LA ACTIVIDAD”

Sociedad Anónima de Crédito y Seguros.—Pamplona NAVARRA
Única en España, premiada con Medalla de Plata, en el gran Concurso internacional de París de 1904

Posee Importantes Edificios y Terrenos propios en Pamplona, Zaragoza y San Sebastián

Tiene un capital social de 10.000.000 de pesetas efectivas

Su capital de reservas es de más de 820.000 pesetas

El capital de Primas a cobrar: Más de 14.000.000 de pesetas

Depósito de garantía con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Seguros: 200.000 pesetas.

Garantía total: Más de 26.000.000 de pesetas

Cotización de sus acciones: Más del 400 0/10.

Suscriptores en general: Más de 87.000.

Suscriptores solo en el Seguro Infantil, Más de 81.000.

Suscriptores en esta Capital y Provincia: Más de 2.500.

Contratos terminados y satisfechos puntualmente: Más de 3.000.

Importe de dichos contratos: Más de 600.000 pesetas.

Por su noble proceder y simpáticas condiciones adquiere más de MIL suscriptores cada mes en sus diferentes ramos, que son:

Seguro Infantil: (especialidad de esta Compañía), recomendado a los padres de familia por los R.dmos. Prelados de Tarragona, Pamplona y Zaragoza, propio para constituir con más ó menos sacrificio mensual (desde una peseta hasta el máximo de prima que se quiera), un dote para los hijos, medios para terminar carrera, redimirse de quinta, establecerse tomar estado, etc.

Seguro de Vida y Renta Vitalicia: para proporcionarse los jóvenes con un módico ahorro semanal (desde una peseta); una tranquila vejez: más de una peseta diaria de renta desde los 50 años de edad y un legado a sus herederos al fallecer.

Seguro a plazo fijo: desde diez años de plazo, para cobrar desde mil pesetas de capital, utilísimo a todos en general.

Seguro de Renta Vitalicia inmediata: conveniente a las personas sin heredero que les interesen.

Seguros de Vida sobre una y sobre dos cabezas, con y sin reconocimiento, médico, verdadero amparo de viudas y huérfanos.

Imposiciones de capital a interés: 4 y 1/2 por 100 anual por uno ó más años. Se dan y remiten gratis, prospectos, tarifas y detalles a quien los solicita y suscribe a quien lo desea en la representación provincial y en las locales.

Representante provincial: D. León Ferreré Gener.—Rambla de S. Juan, 52, pral.—Tarragona.

Horas de despacho: de 9 a 1 y de 4 a 8.

Sucursal de Luis Trinchet

CASA FUNDADA EN 1885

Gran Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893

GRAN SURTIDO EN SOMBREROS Y GORRAS

Especialidad para el CLERO. Birretes para la MAGISTRATURA y FACULTADES. TERESIANAS y ROSES para el Ejército

TRICORNIOS para la Armada

Solideo y Bonetes

Talleres: calle Sta. Ana, 9, Barcelona

TARRAGONA.—28, Conde de Rius, 28.—TARRAGONA.

ORNAMENTOS DE IGLESIA

GRANDES TALLERES DE BORDADOS EN SEDA Y ORO

—de—

—Francisco de P. Bochaca—

SEO DE URGEL (Frontera de Andorra)

Gran surtido en Casullas, Dalmáticas, Capas, Estandartes, etc., etc.
Albas, Roquetes, Amitos, Cingulos y fiadores.

MISALES Y BREVIARIOS
IMÁGENES DE TALLA Y CARTON MADERA
ORFEBRERÍA Y TODO LO CONCERNIENTE
AL CULTO DIVINO

Sombreros, bonetes y solideos,
seccion especial en trajes tales

SUCURSAL Y DEPOSITO EN TARRAGONA

VICENTE BRELL

Conde de Rius, 23 y Rambla San Juan, 57, Tarragona

JOYERIA, PLATERÍA Y RELOJERIA

—DE—

FRANCISCO RIGAU

Bajada de Misericordia, número 14

El dueño de este establecimiento participa a su clientela y al público en general, que después de dedicarse durante más de 25 años a la industria de Relojería ha ampliado sus negocios a las de Joyería y Platería, hallándose en condiciones de poder surtir de estos objetos como las mas importantes casas de España y el extranjero.

Gran surtido de cálices, copones y demás vasos sagrados.

Gramophones y discos de la Compañía francesa.

Taller para la reparación y transformación de alhajas, relojes y gramophones.

Tarragona.—Bajada de Misericordia, 14.—Tarragona

200.000 PESETAS

Un Gran Premio de la Lotería

Y

ENTRETENIMIENTO

PARA TODO EL AÑO

Puede Ud. tener si compra el

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE

PARA 1909

PRECIO, 1,50 PESETA

PÍDASE EN TODAS LAS LIBRERÍAS